

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la **Interpelación N.º 11L/4100-0379, relativa a criterios respecto de la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira** presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

PRIMERO.- Cumplir antes de un mes la moción aprobada por este Parlamento en su sesión de del día 4 de mayo de 2026, N.º 11L/4200-0166, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0351, relativa a criterios en materia de garantías de ejecución del Proyecto Altamira.

SEGUNDO.- Exigir al Gobierno de la Nación la asignación de la potencia eléctrica necesaria para garantizar de manera prioritaria el suministro de los proyectos transformadores para Cantabria como los desarrollos industriales del Besaya, el Área Logística de La Pasiega, de Reinos-Campoo o Vargas, así como los crecimientos urbanísticos residenciales necesarios para la construcción de viviendas en la próxima década para hacer frente a las necesidades de jóvenes, trabajadores y familias. Garantizados estos suministros se priorizará la puesta en marchas de otros proyectos como el Centro de Proceso de Datos Altamira, siempre que se cumplan los requisitos legales, ambientales, territoriales, económicos y urbanísticos para su aprobación.

En Santander, a 22 de septiembre de 2026

Pedro J. Hernando García
EL PORTAVOZ DEL GRUPO P. REGIONALISTA